

Impostergable legislar sobre la protección de datos personales coinciden organismos de transparencia del país

Este miércoles 5 de agosto el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) celebró la primera Reunión de Trabajo de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) Centro-Occidente para dialogar con funcionarios, especialistas e investigadores sobre la protección de datos personales, tema pendiente en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública en el estado y en el país.

Cabe recordar que la COMAIP está integrada por los organismos en el país encargados de salvaguardar este derecho fundamental.

El tema central de esta reunión regional fue “Que no se debe hacer en materia de protección de datos”, mismo que fue planteado en el 2008 por el actual Presidente del ITEI, Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga en el *Segundo Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información* quien participó como ciudadano jalisciense interesado en el tema, y en el cual, como concursante resultó ganador del primer lugar de entre 107 participantes.

Al realizar un análisis del ensayo, el académico de la Universidad de Guadalajara, Dr. Juan Ochoa Luna, explicó que una acción primordial para la protección de datos personales es que los servidores públicos y funcionarios sean responsables en el manejo de la información pública.

En ese sentido, el investigador resaltó que en su ensayo, el actual presidente del ITEI tuvo la visión de plantear lo que requiere el país porque la idiosincracia mexicana permite muchas libertades en el manejo de la información pública que en otros países no se permiten. Agregó que el Mtro. Jorge Gutiérrez tiene ahora la posibilidad de impulsar la creación, abrogación o derogación de leyes que permitan legislar sobre la materia.

Por su parte, el profesor investigador del ITESO, Dr. Guillermo Zepeda Lecuona, insistió en que es impostergable contar con un mecanismo para proteger la intimidad de los mexicanos, el cual está en manos de las autoridades y de los particulares.

Refirió que desde hace un año, el Mtro. Gutiérrez Reynaga planteó en su ensayo la urgencia de proteger los datos personales al existir violaciones a la intimidad, además de impunidad por parte de algunos sectores públicos, y de proponer algunos modelos de éxito sobre la materia.

Por su parte, el Presidente de la COMAIP Centro-Occidente, Luis Emilio González hizo extensiva la invitación a participar en el *Tercer Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información* organizado por los órganos garantes de la región.

Al clausurar el evento, el Presidente de la COMAIP Nacional, Lic. César Octavio López Rodríguez, agradeció la colaboración de todos los órganos garantes y anticipó que ya se trabaja sobre la inclusión del tema de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en la educación primaria y secundaria, tal es el caso de Aguascalientes en donde ya se imparte la materia de la cultura de la legalidad a estudiantes de educación media.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL